

ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE ADULTOS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO. UNA FORMA DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA.

Dra. De la Riestra, María del Rosario

rdelariestra@austral.edu.ar

Institución Universidad Austral

Lic. Coronel, Silvana Maricel

silmarcoronel@gmail.com

Institución IRICE- CONICET

Dra. Claudia Liliana Perlo

perlo@irice-conicet.gov.ar

Institución IRICE - CONICET

Resumen

Actualmente, existen programas educativos que posibilitan la inclusión educativa. Entre la población beneficiada por estas políticas educativas se destacan los adultos. Ese sector que por motivos diversos permanecía al margen y con una trayectoria educativa interrumpida, es incluido a través de diversos espacios socio educativos formales y no formales. Estos programas se constituyen en un muestrario de inclusión, pero también reflejan falencias. Se observa otro tipo de exclusión: la brecha digital existente entre los adultos y las TIC. En este contexto, la propuesta se enfoca en mostrar las estrategias llevadas adelante en Contextos de Encierro, enmarcadas en las prácticas educativas abiertas y como parte del

programa MADIBA de investigación-acción, destinadas a las personas privadas de la libertad (PPL), en contextos de encierro. Los ejes de este programa se centran en generar conocimiento para la transformación de las prácticas punitivas-represivas en el encierro. En este caso nos centraremos en mostrar cómo la incorporación de la tecnología, en lo educativo, también puede ser una herramienta de inclusión e integración socioeducativa y servir para transformar lo punitivo en cuidado y fortalecimiento de las trayectorias socioeducativas de las PPL, si por ello descuidar el uso responsable de la tecnología.

Palabras clave:

Alfabetización digital- adultos- Encierro- integración

Abstract

Currently, there are educational programs that enable educational inclusion. Among the population benefiting from these educational policies, adults stand out. This sector, which for various reasons has remained on the margins and with an interrupted educational trajectory, is now being included through various formal and non-formal socio-educational spaces. These programs constitute a sample of inclusion, but they also reflect shortcomings. Another type of exclusion is observed: the digital divide between adults and ICTs. In this context, the proposal focuses on showing the strategies carried out in Contexts of Confinement, framed in open educational practices as part of the MADIBA research-action project, aimed at persons deprived of liberty (PDL). Its axes of work focus on generating knowledge for the transformation of punitive-repressive practices in confinement. In this case, we will focus on showing how the incorporation of technology, in education, can also be a tool for socio-educational inclusion and integration and serve to transform what is punitive into caring, strengthening of the socio-educational trajectories of the PPL and transmitting in each instance the responsible use of technology.

Key Words:

digital literacy- adults- confinement- integration

Introducción

En nuestro país la integración socioeducativa, como así también la democratización de los medios tecnológicos para la atención de las demandas de diversos sectores sociales, viene siendo un tema de especial interés dentro de las políticas públicas. Por lo que actualmente existen programas educativos específicos dirigidos a cubrir dicha demanda tanto en la educación formal como no formal. Entre la población beneficiada por estas políticas educativas públicas, se destacan los adultos. Ese sector que, por motivos diversos, permanecía al margen y con una trayectoria educativa interrumpida, es incluido a través de programas como FINES, CENS, Bachilleratos, Primarias y Secundarias o talleres de Adultos. Entre estas modalidades también se incluye la educación en Contextos de Encierro (ECE). La misma comprende la educación formal y está enmarcada en las normativas propiciadas desde el Estado, como la Ley de Educación Nacional Nro.26.206 (2006) y posteriormente la Ley 26.695 del año 2011. Las mismas forman parte del conjunto de normativas institucionalizadas desde el Estado y surgidas en el marco de debates y las redefiniciones, en los que la educación comienza a ser concebida como un derecho y un bien público, además de una responsabilidad y política de estado.

Estos programas se constituyen en un muestrario de inclusión e integración, aunque paralelamente, manifiestan otros tipos de exclusiones; entre las que se destaca la brecha digital existente entre adultos y TIC y todas las problemáticas que se desprenden de esta carencia, la que se encuentra agravada en los contextos de encierro, más aún si tenemos en cuenta los nuevos territorios educativos del siglo XXI. Por ello se considera clave y necesario generar acciones que lleven a superar estas dificultades y revertir

esta baja vinculación de los adultos con las TIC. Las diferentes organizaciones intentan adaptarse a este contexto, pero aun así continúan existiendo dificultades que obstaculizan su implementación. Teniendo en cuenta que hay una acción dialógica entre lo educativo y lo social es fundamental que existan intervenciones contundentes que generen el acceso a la Sociedad del Conocimiento y estimulen el desarrollo de aprendizajes, como también que integren e incluyan al contexto actual de era tecnológica. Actualmente, "en la sociedad de las llamadas Nuevas Tecnologías con sus innovadoras formas de convivencia, se vislumbra la demanda de nuevas propuestas, recursos y soluciones a las problemáticas que surgen. La enseñanza no puede quedar al margen de esta dialéctica" (de Elorza, 2019, p.56).

El presente proyecto, cuya acción se focaliza en la alfabetización digital de las personas en contexto de encierro, se encuentra incluido, en el Programa de Investigación-Acción MADIBA (IRICE-Conicet-UNR), tiene por objetivo generar conocimiento para la transformación de las prácticas punitivas-represivas en el encierro. El mismo, se basa en un enfoque ético-relacional del problema de la seguridad pública para atender la violencia y el delito, priorizando la inclusión e integración a la sociedad. Lo educativo es un eje sustancial para tal fin, además de consolidar el derecho a la educación y a la comunicación. Una primera acción de este programa fue el proyecto: "*Diseño e implementación del sistema de videoconferencia móvil para la gestión institucional y educativa en contextos de encierro*", realizado durante la pandemia de COVID-19. Este sistema de videoconferencia móvil, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, permitió cubrir tres áreas críticas durante la pandemia: educativa, socio-familiar y operaciones judiciales, ubicando a la Unidad Penal N°5 de Victoria (Entre Ríos), como la única que cuenta con esta tecnología en la provincia. El uso del equipo de la unidad móvil, fue diseñado por y para las PPL (Personas Privadas de la Libertad). De esta necesidad, se concatena la

propuesta de talleres de alfabetización digital y uso responsable de las tecnologías en el encierro.

Desarrollo

Desde la perspectiva correccional- tratamental a una perspectiva educativa basada en el cuidado.

Este proyecto, dentro del marco del Programa MADIBA, busca impulsar un avance significativo en el abordaje del delito, transformando los espacios de encierro en espacios de cuidado. En este contexto organizativo, el enfoque tratamental-correccional, basado en un modelo punitivo-represivo, ha demostrado ser insuficiente (Perlo, Carmona, 2021). Inspirados por las perspectivas teóricas de diversas disciplinas que actualmente destacan la complejidad de la vida, así como nuestros estudios cualitativos en casos, la propuesta educativa de este trabajo se centra en una ética del cuidado que busca restaurar los vínculos dañados. Se propone un proceso de auto-aprendizaje de habilitación existencial que desbloquee los potenciales aún latentes de las personas en situación de encierro. (Perlo, 2023)

Observamos la gran tensión y desafío en la sociedad cuando tratamos a las personas que han cometido un delito con políticas de cuidado. Creemos que adoptar un enfoque ético del cuidado supone un viraje político indispensable y urgente. Es necesario cambiar nuestra forma de abordar el delito, dejando de lado el modelo securitario y apostar una educación transformadora de la convivencia. (Maturana, 2004)

El contexto del cuidado no se ajusta al modelo de seguridad que divide a las personas entre "nosotros" y "ellos", dejando a unos de un lado y a otro lado de la reja, rechaza la idea de castigo o encarcelamiento. La prisión no educa ni ofrece tratamiento. Debería ser un lugar donde aprender a vivir en libertad y en comunidad. Este aprendizaje requiere de un saber estar

(Perlo; Costa; De la Riestra, 2019) de una epistemología vivencial que involucra cuerpo, mente y emoción.

En la cárcel, las personas necesitan aprender a vivir en libertad, lo que implica responsabilidad y respeto hacia sí mismos, los demás y el mundo que los rodea. La libertad se adquiere a través de la experiencia, no solo leyendo libros. Del mismo modo, el respeto por la Ley no se desarrolla leyendo el Código Civil. La libertad es una experiencia que se comparte en comunidad. La reinserción social solo es posible si se aprende a vivir en libertad incluso estando encarcelado. (Perlo, 2023)

Es en este sentido que el acceso a las tecnologías de la información y el aprendizaje de su uso responsable en el encierro constituyen una posibilidad de aprender a respetar la ley por parte de las PPL y a su vez que las mismas sean respetadas como sujetos de derechos.

La institucionalidad del derecho a la comunicación y a las tecnologías en contexto de encierro.

En lo que respecta a los conceptos de comunicación y las TIC, en contextos de encierro, desde hace unos años se vienen desarrollando debates, cuyo eje de discusión es determinar en qué medida, su implementación traería soluciones o agravaría otras situaciones ya existentes. Frente a las normativas restrictivas y punitivas también surgen otras acciones que confrontan con estas. En relación a esto, en el 2003, la Procuración Penitenciaria de la Nación en 2013, realizó un relevamiento, en el que se puso de manifiesto la necesidad de incluir las nuevas tecnologías y permitir el acceso a dispositivos en los PPL, como un derecho indiscutido en miras de esta sociedad atravesada por la tecnología. Como síntesis de este relevamiento afirman que la comunicación es un valor equitativo y que las PPL deben acceder a las TIC como corolario necesario del principio de igualdad en el acceso a derechos. El problema del analfabetismo digital, la dificultad en las comunicaciones y las trabas al acceso a la información son

una deuda pendiente que profundiza el encierro en el encierro y priva a las personas detenidas de mucho más que su libertad ambulatoria (Relevamiento, 2013, p. 8).

En el año 2014, en Argentina se sanciona y promulga la Ley 27.078 sobre la Argentina digital, en relación a las TIC. Entre las disposiciones y finalidades se establece la de garantizar el derecho humano a las comunicaciones y a las telecomunicaciones, reconocer a las TIC como un factor preponderante en la independencia tecnológica, además de destacar la importancia del Estado como planificador en el incentivo de la función social de las tecnologías y procurando la accesibilidad para el pueblo (Art 2 de la Ley 27078).

Encontrado en estos debates y acciones, el proyecto MADIBA, viene desarrollando acciones que fortalezcan estos derechos de integración. Resaltando que estén adaptados a las necesidades y demandas presentes, cuyos centros de acción son los Contextos de Encierro. Una de estos avances, fue la disposición y funcionamiento de la Unidad de videoconferencia móvil, durante la pandemia COVID-19 para fortalecer la comunicación y el aislamiento. Además de funcionar como un recurso educativo, socio familiar y judicial.

Ante la propuesta de formación para mejorar el conocimiento digital de personas privadas de libertad (PPL) y promover su participación en tecnología, si bien se generó una entusiasta participación, existe un gran desconocimiento. La alfabetización digital se ve como crucial soporte para promover la innovación y fomentar los aprendizajes, así como fortalecer la comunicación. Estos esfuerzos se consideran esenciales para transformar la realidad y son fundamentales en la educación.

El acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un requisito sustancial de resocialización e integración.

Desde lo pedagógico se considera sustancial el acceso y la vinculación a las Nuevas Tecnologías, como una forma de inclusión socioeducativa en este contexto de Sociedad del Conocimiento y de la Información. Además de presentarse como un medio viable para el fortalecimiento de las trayectorias educativas y laborales que posibiliten la continuidad de sus estudios, en entornos virtuales, o el acceso a puestos laborales en los que deban tener conocimientos en TIC. En los talleres de capacitación digital, se pone énfasis en la importancia del uso adecuado, responsable y ético de las Tecnologías. La formación se lleva a cabo teniendo en cuenta estas cuestiones, de modo flexible y adaptado. El seguimiento de esta formación se implementa con criterios puntuales de evaluación según: la pertinencia del proyecto, la efectividad, el grado de eficiencia y eficacia, y la sostenibilidad del mismo para la equidad y la integración. En relación directa con lo expuesto, esta "ventana sin rejas", como hoy es denominado el equipo de videoconferencia por las PPL, potencia las posibilidades de conectividad y las capacidades digitales, a la vez que se busca multiplicar esta experiencia en otras unidades penales de la provincia de Entre Ríos, como en espacios educativos y comunitarios de Adultos. De este modo, tiene la intención de generar puntos de encuentro que habiliten el diálogo y la integración, por ello se consideró importante trabajar con todos los que deseen. La Unidad Móvil como ventana al mundo potencia, no sólo en el conocimiento de herramientas tecnológicas, sino también habilidades sociales necesarias para la inclusión e integración de las personas. Se considera que toda acción educativa contribuye a generar transformaciones en el espacio en el que se aplique. Desde el Programa MADIBA, y a través de estas acciones, se busca religar lo que la cultura de la exclusión ha fragmentado, integrando a través de sus proyectos a personas presas y restaurando los vínculos en la comunidad. Por ello se considera que estos talleres de alfabetización digital, junto al uso responsable en el manejo y los conocimientos tecnológicos se constituyen en herramientas de integración, cuidado y fortalecimiento del derecho a la comunicación. Están diagramados

para toda la comunidad participante de los proyectos enmarcados en el programa mencionado, y como parte de la restauración de vínculos en el proceso de resocialización.

Breve relato de la experiencia de formación con PPL

El programa de formación para los PPL se desarrolló fundamentalmente en el aula virtual MADIBA creada en Google classroom. Se realizó en 6 encuentros sincrónicos por MEET, articulados con actividades asincrónicas, que se desarrollaron en el espacio virtual mencionado. Ambas instancias sincrónica y asincrónica se implementaron de modo integrado y articulando las actividades. La propuesta de formación estaba abierta para quienes lo desearan realizar. De los cursantes solo uno tenía conocimientos respecto a lo digital, para el resto, fue su primera experiencia de vinculación con lo digital touch. Finalizada la formación, fueron 5 las personas que pudieron completarla. Cabe mencionar que entre varios condicionantes, la conectividad fue un factor en el que se tuvo que insistir pacientemente en cada encuentro, para lograr los objetivos propuestos que estaban dirigidos a lograr desarrollar habilidades tecnológicas y comunicativas aplicadas para la educación y la comunicación y vincular a los estudiantes con las TIC y aplicar su uso en sus actividades educativas, y transversalmente incorporar un proyecto de análisis reflexivo sobre diversos objetos culturales, fortaleciendo el pensamiento crítico y la expresión escrita y oral con el fin de generar fortalecer un uso responsable de la tecnología.

Tabla 1. Actividades (sincrónicas y asincrónicas) y contenidos

Contenidos	Actividades
Los entornos virtuales como espacios de aprendizaje.	Presentación del aula virtual. Usos y funciones. Recorrido por el aula virtual. Producción de videos de presentación.
Las TIC. Herramientas y recursos digitales	Actividades en plataformas y apps.
Tipos de documentos y formateo.	Tipeo y formateo de documentos en Word.
La web. Sus funciones y utilidades	Metodología de navegación y búsqueda de materiales en sitios web.
Trabajo y aprendizaje colaborativo	Armado de blogs para difundir los aportes de cada estudiante.

La capacitación se extendió por 6 encuentros. Se logro introducir tecnología en la Educación en Contexto de Encierro y a la vez vincular a las PPL con medios digitales y el manejo de dispositivos. Pese a que la inestabilidad de la conexión influyó indiscutidamente en las actividades planificadas, como también la disposición para el uso del "carrito", las consignas fueran terminadas en tiempo y forma, los participantes lograron realizar la capacitación y obtener sus certificados. Este balance progresivo y sumativo ayudó a la toma de decisiones por parte de los gestores de la capacitación para plantear la necesidad sustancial de profundizar la alfabetización digital en contextos de adultos. A partir del proyecto también se concluye que el proceso fue efectivo (mas allá de los emergentes), para continuar con su implementación y extenderlo. De ser posible, para ser replicado en otras unidades penales.

Conclusiones

En la actualidad, la tecnología se presenta como un fenómeno que atraviesa los diferentes contextos y espacios socio comunitarios y ninguno debería permanecer al margen. Sin embargo, se manifiestan dificultades complejas

que se hacen necesarias resolver. Una de ellas es la brecha digital existente en contextos de adultos. En este caso, la integración de la tecnología en Contextos de Encierro se presenta como un gran desafío ya que las restricciones ya existentes de comunicación e integración por el encierro y las reglamentaciones prohibitivas, limitan aún más las prácticas educativas innovadoras e inclusivas, máxime si se pretende incorporar tecnología. Se suman la carencia de una infraestructura adecuada y recursos presupuestarios dispuestos para tal fin. Desde el programa MADIBA a través de las acciones basadas en la ética del cuidado y la restauración de los vínculos se busca llegar a la resolución de estas problemáticas. Se considera fundamental la inclusión de las TIC como un instrumento viable que fortalezca el aprendizaje y la comunicación. Estos elementos se constituyen en el anclaje efectivo para lograr la integración socioeducativa de las PPL.



Figura 1. Videoconferencia móvil instalada en la Unidad Penal de Victoria, provincia de Entre Ríos.



Figura 2- Puesta en marcha de la videoconferencia móvil en Contexto de Encierro.

Bibliografía:

Coronel, S. (2022). La importancia de la alfabetización digital en adultos: El acercamiento a las TICs, una forma de inclusión socioeducativa (Tesis de grado). Universidad FASTA.

- Dania, C., De la Riestra, M. R., & Paternó, S. (2021, enero). Desafíos de la Educación a Distancia de UCEL en la Argentina. Ponencia presentada en el XI Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, Universidad de La Laguna, Tenerife. Recuperado de <https://www.congreso.udl.cat>
- Elorza Feldborg, G. (2019). Revolución del aprendizaje en tiempos de lo digital: Nuevos territorios educativos. Editorial Universidad de La Plata.
- Ley 27078. (s.f.). Ley argentina digital. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar>
- Maenza, R., & De la Riestra, M. R. (2012). Los procesos de virtualización llevados a cabo en las universidades: Caso UCEL Rosario, Argentina. Revista Iberoamericana para la Investigación y Desarrollo Educativo, 9. <http://www.ride.org.mx>
- Maturana, H. (2004). Transformación en la convivencia.
- Perlo, C. (2023). El tratamiento en el encierro: Del enfoque penal-correccional a una perspectiva educativa basada en el cuidado del prudente Saber y el máximo posible de Sabor. Revista N.º 18, julio-diciembre 2023. DOI: 10.33255/26184141/1637e0017
- Perlo, C., & Carmona Gallego, D. (2021). Abordajes de la violencia y la seguridad pública: Hacia un enfoque ético-relacional basado en la ciudad. Bajo Palabra, 27, 231-256.
- Perlo, C., Costa, L., & De la Riestra, M. R. (2019). Saber estar en las organizaciones: Una perspectiva centrada en la vida, el diálogo y la afectividad. La Hendija, Paraná.
- Primer Relevamiento sobre Uso y Acceso a Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) en lugares de detención. (2014). Procuración

Penitenciaria de la Nación. En Revista de Pensamiento Penal.
Recuperado de <https://www.pensamientopenal.com.ar/2015/09>